



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ  
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 104-9

24 marzo 2010  
Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas  
en el 104º período de sesiones del  
Consejo Internacional del Café**

**2 – 4 marzo 2010**

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. Rodolfo Trampe, de México, se reunió en Ciudad de Guatemala (Guatemala) del 2 al 4 de marzo de 2010.

2. El Consejo felicitó al Gobierno de Guatemala y a la Asociación Nacional del Café de Guatemala (Anacafé) por la extraordinaria organización logística y el éxito de la Conferencia Mundial del Café que se había celebrado del 26 al 28 de febrero de 2010 y manifestó también su aprecio por las excelentes disposiciones concertadas para su 104º período de sesiones.

**Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

3. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-104-0 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

**Tema 2: Admisión de observadores**

4. El Consejo tomó nota de que para este período de sesiones no se habían recibido solicitudes de asistencia en calidad de observador por organizaciones no gubernamentales.

**Tema 3: Votos y credenciales**

**Tema 3.1: Votos en el Consejo para el año cafetero 2009/10**

5. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 12 de febrero de 2010 y aprobó la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2009/10 que figura en el documento EB-3966/09 Rev. 1. El Consejo tomó nota también de la necesidad de que todos los Miembros pagasen sus contribuciones antes de la fecha límite del 31 de marzo de 2010.

**Tema 3.2: Credenciales**

6. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había indicado al Presidente del Consejo que estaban en debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales que fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento ICC-104-8.

**Tema 4: Afiliación**

**Tema 4.1: Afiliación al Convenio Internacional del Café de 2001**

7. El Consejo tomó nota de que al 2 de marzo de 2010 eran 76 los Miembros de la Organización, de los cuales 45 eran países exportadores y 31 países importadores. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 443 el Convenio de 2001 expiraría el 30 de septiembre de 2010.

**Tema 4.2: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007**

8. El Secretario presentó el documento ICC-104-3 en el que figura un informe sobre la situación del Acuerdo de 2007. Recordó a los Miembros que la fecha límite para la firma del Acuerdo de 2007 y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación era el 25 de septiembre de 2010. Al 2 de marzo de 2010 eran 40 los Miembros exportadores y cinco los Miembros importadores que habían firmado el Acuerdo. Con el depósito de un instrumento de ratificación por el Gobierno de Uganda el 1 de marzo de 2010, eran 22 los Miembros exportadores y tres los Miembros importadores que habían ratificado, aceptado o aprobado el Acuerdo, o depositado notificaciones de aplicación provisional. Los Miembros exportadores y los Miembros importadores que habían llevado a término todos los trámites tenían, respectivamente, el 51,5% y el 91,6% de los votos de su sector de Miembros. Los Miembros importadores habían cumplido los requisitos para la entrada en vigor del Acuerdo de 2007, pero no así todavía los Miembros exportadores. El Gobierno de México depositaría un instrumento de ratificación muy en breve y varios otros Miembros estaban haciendo buenos progresos al respecto. En cuanto a los no miembros, se esperaba que la Federación de Rusia se hiciese Miembro, si bien los procedimientos internos podrían llevar algún tiempo. El Director Ejecutivo visitaría la República de Corea en este año cafetero y estaba en contacto con asociaciones del sector privado de China y la República Democrática Popular Lao acerca de la afiliación. Se instaba a los países que aún no lo hubiesen hecho a que hiciesen todo lo posible por agilizar el proceso de afiliación. La OIC había emitido Notificaciones del Depositario con respecto a todos esos trámites y estaba disponible información en el sitio en Internet de la OIC ([www.ico.org/depositary\\_c.asp](http://www.ico.org/depositary_c.asp)). Los procedimientos se describían en el documento ED-2033/08 Rev. 3, en el que se incluía un modelo de Plenos Poderes e instrumentos modelo.

9. El Consejo tomó nota de esa información y felicitó a todos los Miembros que habían firmado el Acuerdo y depositado instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación, o depositado notificaciones de aplicación provisional, e instó a los otros Miembros a que agilizaran los trámites de afiliación al Acuerdo de 2007 para que pudiese entrar en vigor lo más pronto posible. Con respecto al Brasil, tomó nota de que el Gobierno ya había firmado el Acuerdo. El proceso de ratificación estaba en curso y el Acuerdo de 2007 tenía que ser examinado en consonancia con los procedimientos parlamentarios de la Cámara de los Diputados antes de ser presentado al Senado Federal. El Consejo tomó nota también de una declaración del delegado del Brasil y una comunicación del Brasil que figuran, respectivamente, en los documentos ICC-104-6 e ICC-104-7. El Consejo tomó nota también de que Tanzania ya había depositado una notificación de aplicación provisional y depositaría en breve un instrumento de ratificación con la OIC.

10. El Director Ejecutivo indicó que el nuevo Acuerdo había sido negociado en 2007 y en aquel momento no había habido propuestas de que se incluyesen cláusulas para regular el mercado. Era un acuerdo de productos básicos moderno y dinámico que establecía los objetivos para el sector cafetero y la necesidad de mantener la producción y promover el consumo, así como de abordar la financiación del sector cafetero. Aunque el Acuerdo ya no tenía cláusulas económicas, en los últimos 20 años la OIC había canalizado casi US\$100 millones para proyectos de desarrollo cafetero que habían tenido un efecto positivo en la producción, sostenibilidad, calidad, infraestructura y plagas y enfermedades del café. Información, estadísticas y el análisis de mercado habían sido considerablemente mejorados. En colaboración con la industria del café, la OIC había llevado a cabo actividades para promover el consumo, tales como programas del café y la salud, y elaborado una Guía para promover el consumo de café y otras iniciativas para aumentar el consumo. Podría emprenderse más labor en la esfera de la promoción, si bien sólo quedaban US\$12.000 en el Fondo de Promoción. Instaba a todos los Miembros a que llevaran a término los trámites de afiliación a la mayor brevedad posible y estaba dispuesto a ayudar a los Miembros, según fuese necesario, con las dudas que pudiesen tener acerca de los procedimientos.

11. En las deliberaciones sobre este tema, los Miembros manifestaron preocupación acerca de la demora en la entrada en vigor del Acuerdo de 2007, que había sido aprobado casi tres años antes, lo que comprometía los objetivos del Acuerdo y enviaba un mensaje negativo al sector cafetero mundial. El Acuerdo de 2007 tenía importantes objetivos nuevos que abordarían las prioridades y preocupaciones de los Miembros. Con respecto a la solicitud de iniciar conversaciones acerca de la posibilidad de adelantar la aplicación de las recomendaciones en cuanto a progresividad arancelaria que se preveían en la Ronda de Doha con respecto al café y de que la Secretaría preparase un informe sobre ese asunto para debate en septiembre, el Consejo tomó nota de que estaban teniendo lugar debates sobre aranceles y obstáculos no arancelarios en otros foros que no eran la OIC. Con respecto a la financiación del sector cafetero, eso era de gran importancia para el sector y un objetivo central del nuevo Acuerdo.

12. El Consejo tomó nota de que los Miembros tenían interés en que el Acuerdo de 2007 entrase en vigor a la mayor brevedad posible. Felicitó a los Miembros que ya habían depositado instrumentos e instó a los que aún no lo habían hecho a que llevasen a término los trámites lo más pronto posible.

#### **Tema 5: Conferencia Mundial del Café**

13. El Director Ejecutivo dijo que la Conferencia Mundial del Café había tenido lugar en Ciudad de Guatemala del 26 al 28 de febrero de 2010, presidida por el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros. Había reunido a más de 1.400 caficultores y representantes de los Gobiernos, el sector privado y organismos internacionales. El tema había sido “Café para el futuro: Hacia un sector cafetero sostenible”. El mercado mundial del café había cambiado desde las dos Conferencias anteriores, y el reto hoy en día era satisfacer las necesidades futuras del consumo y asegurar el equilibrio entre la oferta y la demanda. La productividad y la calidad eran de primordial importancia para los productores, que necesitaban invertir en instituciones para apoyar al sector cafetero, capacitación, búsqueda de nuevas fuentes de financiación y crédito, reducción de costos de producción y medidas para abordar el cambio climático. El sector precisaba plantearse si el aumento futuro en el consumo que se proyectaba era sostenible y en cómo el café podría competir con otras bebidas y atraer nuevos consumidores. Se había subrayado la innovación tecnológica y el espíritu de empresa y los conferencistas habían reconocido la importancia de elaborar denominaciones de origen, de los cafés de calidad especial, la calidad y otros factores que podían dar al café un margen de ventaja. En la esfera de la sostenibilidad ambiental, el cambio climático era fundamental y los conferencistas habían indicado lo urgente que era invertir en tecnología y en instituciones que pudiesen elaborar soluciones sostenibles. Se había subrayado el descenso de la producción en África, en comparación con el aumento en Asia, que tenía también gran potencial para desarrollar el consumo. Por último, se había señalado la importancia de las mujeres y los jóvenes tanto en los países productores como en los consumidores. El Director manifestó su agradecimiento a los ocho moderadores por la función central que habían desempeñado en la Conferencia y la orientación en cuanto a moderar las exposiciones. Se distribuiría un informe sobre las conclusiones, a fin de que en el próximo período de sesiones los Miembros pudiesen evaluar las propuestas y recomendaciones y pensar en cuál sería la mejor manera de incorporarlas a la labor de la OIC.

14. El Consejo tomó nota de que en la primera sesión, en la que se trató de cambios y tendencias en la producción mundial, los conferencistas habían examinado la producción en las principales zonas productoras de café. En África, las consecuencias socioeconómicas de un sector cafetero en declive habían sido devastadoras para millones de agricultores y era preciso tomar medidas con urgencia. Los Gobiernos tenían que tratar de alentar las asociaciones entre el sector público y el privado más que la privatización total, invertir para desarrollar la infraestructura y crear instituciones idóneas para apoyar el desarrollo cafetero.

En el Brasil había organizaciones e instituciones sólidas. Se habló de su desempeño comercial excepcional tanto en materia de exportaciones como en el consumo interno, la situación financiera de los productores de café y también la relación entre los precios del mercado y los costos de producción, la selectividad y sus efectos en el mercado y la función de la OIC. En la exposición sobre Colombia se habían subrayado los factores que podrían llevar a la recuperación de la producción en 2010, la capacidad del país de producir entre 11 y 12 millones de sacos, y los programas para asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de la caficultura. En la exposición sobre América Central se había hablado de la producción y las exportaciones de la región y de las estrategias para abordar retos tales como costos, escasez de mano de obra y creciente demanda. Se había puesto en marcha un nuevo sitio en Internet para promover los cafés Arábica suaves lavados: [www.mildwashedcoffees.org](http://www.mildwashedcoffees.org). Con respecto a Viet Nam los conferencistas habían ofrecido una panorámica de las tendencias del desarrollo cafetero y las estrategias para el desarrollo sostenible de la producción de café, que incluían aumentar la producción y la calidad y medidas relativas a la transformación del producto, el comercio y las políticas. Se había bosquejado la estructura organizativa y los efectos de la crisis económica en el sector, junto con recomendaciones en cuanto a cooperación internacional, inversión y servicios públicos y políticas.

15. En la sesión sobre costos y restricciones de la producción se explicó el precario equilibrio entre la oferta y la demanda mundial y el valor de la cooperación internacional a ese respecto. La producción era potencialmente vulnerable en el futuro y era preciso abordar la insuficiencia en investigación y desarrollo tecnológico. Se puso de relieve la necesidad de aumentar la producción de forma responsable teniendo en cuenta la crisis de los precios bajos de 1999 a 2005. Un conferencista hizo notar que la recolección manual selectiva condenaba a los trabajadores a la pobreza y que había que adoptar técnicas modernas y eficaces de recolección y beneficio para aumentar la productividad y hacer frente a los retos de la demanda y la calidad. En la otra comunicación se describieron los retos y oportunidades para los agricultores de África Oriental y el valor de las buenas prácticas agrícolas en el continente. Si se tenía en cuenta el crecimiento futuro del café de calidad especial, los agricultores de la región tenían potencial para satisfacer alguna de esa demanda mejorando el rendimiento y aumentando el uso de instalaciones de beneficio por vía húmeda, lo que posiblemente podría duplicar sus ingresos.

16. En la sesión sobre cambios y tendencias en el consumo mundial se trató de los factores que impulsaban a la sostenibilidad en el mercado principal y de las tendencias en distintos mercados. En los mercados tradicionales los participantes estaban tratando de promover la sostenibilidad en la corriente principal del sector. Un representante de una importante empresa de café dijo que creía que el crecimiento del café certificado era una fuerza impulsora clave para desarrollar un sector sostenible del café, pero no creía que valiese la pena un enfoque diferenciado para el mercado principal. Parecía que el mercado de cafés de calidad especial llevaba la delantera y el mercado principal lo seguía, y que el café certificado se incorporaría cada vez más a la corriente principal. Era útil que esos esfuerzos

estuviesen impulsados por los consumidores, el comercio al por menor y, por consiguiente, por la industria. El mercado principal mostraba un crecimiento sólido y estaba cada vez más impulsado por la calidad y la sostenibilidad. Los principales impulsores del crecimiento eran la creciente clase media en los mercados emergentes y la cantidad de jóvenes, los valores vinculados a las aspiraciones y la adopción de un estilo de vida occidental, la urbanización, la cultura de cafeterías y cafés, las campañas de buena comercialización y la innovación. En general, era probable que el crecimiento futuro fuese relativamente bajo en los mercados tradicionales y que el mayor potencial estuviese en los mercados emergentes y en los países productores, aunque el Japón tenía potencial para más crecimiento debido a su consumo por habitante relativamente bajo. El principal reto era el de asegurar volúmenes adecuados y café de calidad para satisfacer el aumento de la demanda, y eso podría convertirse en una cuestión más apremiante a largo plazo si se tenía en cuenta el cambio climático. Se precisaban niveles sostenibles de producción con buenos rendimientos y calidad, junto con más innovación y reestructuración del sector para satisfacer la creciente demanda de café de calidad producido de forma sostenible en consonancia con las preferencias del consumidor.

17. Otra de las sesiones se centró en el desarrollo de mercados para café diferenciado, que estaba cada vez más llevando la delantera en el mercado. El panel examinó distintas definiciones del café de calidad especial y la impresión que se tenía del valor. Los consumidores estaban dispuestos a pagar cuando veían valor, y el sector precisaba centrar la atención en esto. Se debatió la cuestión de la certificación y se ofrecieron algunas estadísticas interesantes. Si bien era una importante vía para muchos productores, no era adecuada para todos. Los productores tenían que examinar con cuidado los procesos de certificación antes de decidir cuál usar. Una pregunta del público había puesto de relieve que había cierta ambigüedad en cuanto a si los que más influían eran los que tomaban el café o los comerciantes al por menor y otros para los que la certificación era un símbolo de sus credenciales de responsabilidad social corporativa. Los productores también precisaban examinar cómo podrían diferenciar sus cafés y los delegados habían aprendido cómo Colombia había desarrollado una estrategia de uso de marcas para agregar valor al café que producían. El conferencista había señalado la importancia de la innovación y de facilitar más información, a fin de que los consumidores pudieran seguir el rastro del café hasta llegar a una finca particular. El tema común era la innovación que llevaba a la diferenciación.

18. En la sesión que trató de las perspectivas de la oferta y la demanda se indicó que el café había crecido alrededor del 2% al año en los últimos 20 años. Los mercados emergentes seguían siendo el motor del crecimiento. La demanda estaba determinada por los ingresos, los precios y los gustos, y el café se enfrentaba con una creciente competencia entre bebidas. El agua, las bebidas deportivas y los jugos tenían como meta a los consumidores jóvenes y las promociones del té eran fuertes e invocaban una imagen saludable. Los consumidores podían conseguir su carga de cafeína en otra parte. Las inyecciones de energía que actuaban rápido representaban una amenaza, dado que el café era

una bebida que precisaba tiempo para prepararlo y disfrutarlo. El café precisaba ser accesible y estar comercializado para nuevos consumidores, y la innovación era de importancia crítica para mantener el consumo.

19. En la sesión sobre sostenibilidad ambiental se subrayó la necesidad de estudiar más a fondo el cambio climático y sus consecuencias para las distintas regiones productoras. A más corto plazo merecían cuidadoso examen algunos interesantes cambios en el sector de la mano de obra de los países productores, tales como el envejecimiento de los productores de café, la dificultad de atraer jóvenes al sector y los costos de la mano de obra. Otro de los retos era la importancia de conservar el material genético en el que se basa el café. Los delegados también escucharon hablar de las oportunidades de aumentar la contribución del café al desarrollo social, la conservación biológica y de que las zonas caficultoras hiciesen una aportación positiva en cuanto a mitigar los efectos del cambio climático. El sector cafetero de África merecía particular atención y muchos de los temas debatidos eran muy pertinentes a ese continente.

20. En la sesión dedicada a “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la creación de capacidad y el apoyo a los productores”, el panel debatió los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tenían el propósito de que la pobreza extrema hubiese quedado reducida a la mitad llegado 2015. Quedaban sólo cinco años hasta esa fecha, y aún quedaba mucho por hacer para lograr esos objetivos. Los conferencistas hablaron de temas tales como la disminución de la producción y los retos sociales que afectaban a los jóvenes en los países productores del África. Los jóvenes eran una fuente de crecimiento y desarrollo social, pero era preciso abordar los vacíos en esa esfera para evitar el conflicto social, y había que atraer inversiones en la agricultura. Se describió la política de desarrollo de la UE con respecto al café; la sostenibilidad era un pilar clave y se precisaba un enfoque coherente y coordinado. Los productos básicos y las asociaciones entre los diversos participantes en el sector eran instrumentos que podían potenciar la sostenibilidad. Los conferencistas también describieron la labor del Organismo de los EE UU para el Desarrollo Internacional (USAID) y el desarrollo sostenible del café, y la ayuda del Gobierno al sector cafetero de la India, que incluía subsidios para establecer instalaciones de beneficio, instrumentos de gestión del riesgo y apoyo a la investigación y a la creación de capacidad. El panel también examinó las perspectivas para los próximos 20 años. Enfoques como los de los programas de calidad y del café y la salud habían tenido resultados positivos y las entidades institucionales habían llevado a cabo una labor valiosa en cuanto a difundir conocimiento y educación científicos, lo que convendría fortalecer y aprovechar.

21. En la sesión titulada “Alianza Cafetera Internacional de las Mujeres: Promoción de posibilidades”, la Alianza ofreció cuatro exposiciones en las que explicó su labor en cuanto a promover las posibilidades de las mujeres mediante el desarrollo de secciones locales. Los debates se habían centrado en el papel de las mujeres en la caficultura y las oportunidades que había para ellas en el sector. Las actividades de la Alianza comprendían educar a las

mujeres en las zonas rurales, potenciarlas y ayudarlas a obtener acceso a crédito y tierras. Al dar a las mujeres los recursos y foros precisos para entablar relaciones y crear oportunidades que las beneficiasen, sus familias y comunidades se beneficiaban a su vez. En esa sesión se ofrecieron conferencias sobre la labor de una asociación en Costa Rica y sobre las experiencias de una de las conferencistas como mujer en el sector cafetero de la India. En un video corto se había mostrado el papel de las mujeres en organizaciones públicas y privadas. La Asociación había manifestado su deseo de colaborar con la OIC en dos Objetivos de Desarrollo del Milenio en particular, y de hacer labor conjunta en cuanto a identificar programas en los que destacase la participación de las mujeres en el sector.

22. En las deliberaciones sobre ese tema, los Miembros indicaron que el tema de la Conferencia era muy apropiado e importante para las generaciones actuales y futuras. Las comunicaciones sobre el desarrollo del mercado cafetero y las perspectivas relativas a la oferta y la demanda indicaban un mercado dinámico y algunas importantes tendencias y cambios que sería útil examinar más a fondo. Con respecto al consumo, el crecimiento en esferas tales como la de cafés diferenciados y la del consumo en los países productores merecían examen más a fondo, junto con los factores que afectan a la oferta a medio y largo plazo. El Acuerdo de 2007 ofrecía muchas oportunidades para el seguimiento de las ideas surgidas en la Conferencia, lo que subrayaba la necesidad de que entrase pronto en vigor.

23. El Director Ejecutivo invitó a todos los delegados que desearan hacer comentarios adicionales o quisiesen formular recomendaciones específicas a que los enviaran al Director Ejecutivo para asegurar que se tuviesen en cuenta. El Consejo tendría que estudiar los resultados y las recomendaciones en septiembre y examinar cómo hacerlos avanzar en el marco de la labor de la OIC y abordar los retos que se presentaban en el camino.

24. El Consejo tomó nota de esa información y de una declaración del Vicepresidente de Honduras acerca de la producción de café en su país. Felicitó al Presidente y al Gobierno de Guatemala, a Anacafé y al Director Ejecutivo de la OIC por la excelente organización, asistencia, calidad y éxito de la Conferencia Mundial del Café. Manifestó particular aprecio al Presidente de Anacafé, Sr. Ricardo Villanueva, al Embajador José Angel López Camposeco, Representante Permanente de Guatemala en la OIC, al Sr. William Hempstead, Director de Anacafé y a la Sra. Blanca Castro de Anacafé por su generosa hospitalidad y la excelente organización de la Conferencia.

#### **Tema 6: Situación del mercado cafetero**

25. El Director Ejecutivo presentó su informe sobre la situación del mercado (que figura en la Carta del Director de enero de 2010). Puede verse el texto de su exposición en la sección de exposiciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presents/presentation0910.htm>). Indicó que había habido una recuperación de los precios en los cinco últimos años y que el precio indicativo compuesto había llegado a 123 centavos de dólar EE UU por libra en febrero. En los últimos meses la diferencia entre

los precios de los Arábicas y de los Robustas había aumentado considerablemente, y la diferencia entre los Suaves Colombianos y los Robustas era extremadamente alta, como resultado de dificultades en el suministro. Se calculaba que la producción mundial sería de entre 123 y 125 millones de sacos en 2009/10, unos diez millones de sacos más que en 2000/01. En 2008/09 los Arábica habían representado el 61% de la producción y los Robusta el 39%, y tres países (Brasil, Viet Nam y Colombia) habían representado el 57% de la producción mundial. El total de exportaciones en 2008/09 había disminuido un 3%, ya que se había situado en 94,7 millones de sacos. La reducción de existencias en los países productores había ocasionado una disminución de las existencias en los países consumidores. El valor de las exportaciones efectuadas en 2009 había sido de US\$13,6 miles de millones en comparación con US\$5,4 miles de millones en 2001. El consumo mundial había sido de 132 millones de sacos en 2009, frente a 105,2 en 2000, y dos de los países productores (Brasil e Indonesia) estuvieron en 2009 entre los diez principales consumidores. Señaló que el crecimiento anual en los países productores (4,36%) y en los mercados emergentes (2,93%) había sobrepasado al de los mercados tradicionales (1,33%) de 2000 a 2008. En los mercados emergentes el crecimiento más elevado había sido en la Federación de Rusia, Ucrania y China. Por último dijo que las proyecciones de la oferta y la demanda para el período de 2010 a 2020 indicaban que si el consumo continuaba a un 2,6% al año, la demanda podría llegar a 170 millones de sacos en 2020, y que la producción se quedaría atrás.

26. El Consejo tomó nota de esa información y del documento WP-Council 199/10 en el que figura el cálculo estimativo oficial final de la cosecha cafetera del Brasil en 2009/10. El Consejo tomó nota también de una propuesta de que se realizase un estudio estadístico para examen en el próximo período de sesiones del Consejo de la OIC y se distribuyese a los Miembros 30 días antes de las reuniones de septiembre. El estudio debería abarcar los seis puntos siguientes: a) relación entre los precios al por menor en los principales países importadores y el precio indicativo compuesto de la OIC en los períodos 1985–1990, 1995–2000 y 2005–2010; b) precios indicativos compuestos para los períodos indicados, ajustados a la inflación, usando cifras ponderadas de inflación para los principales países importadores; c) precios indicativos compuestos para los períodos indicados en euros, libra esterlina, yen y francos suizos; d) relación entre el precio indicativo compuesto, expresado en toneladas, y una tonelada de cada uno de los principales insumos usados en el proceso de producción del café; e) pronósticos de la producción y demanda mundial de café en el período 2010–2015; y f) estudio de los costos de producción en los países productores en los años cafeteros 2001/02 y 2009/10.

27. En las deliberaciones sobre ese tema, el Consejo tomó nota de que el estudio sería un ejercicio útil, aunque dependería de los datos que se recibiesen de los países Miembros, a los que se pedía que facilitasen la información pertinente a la Secretaría. Se señaló también que era un estudio adicional que no estaba incluido en el actual programa de actividades para el año cafetero 2009/10 (Tema 7 del documento ICC-103-11). Se manifestó interés en las

proyecciones para 2010 a 2020, que habría que analizar más a fondo. Si la oferta no podía satisfacer el aumento proyectado en la demanda, eso podría llevar a la volatilidad de los precios. Se precisaría un esfuerzo conjunto de los productores y los consumidores para abordar ese reto, y los Miembros deberían pensar en una estrategia para satisfacer la demanda proyectada. Sería útil que el Director Ejecutivo examinase eso más a fondo. Se manifestó preocupación acerca de las diferencias entre los Robustas y los Otros Suaves y los Arábicas Naturales, que habían aumentado considerablemente, no sólo debido al factor de la oferta y la demanda.

28. El Consejo tomó nota de que la OIC pediría a los países productores que enviaran la información precisa para el estudio estadístico y haría todo lo posible para que se preparase basándose en la información y el tiempo de que se dispusiera.

**Tema 7: Anuario 2008/09**

29. El Jefe de Operaciones presentó el Anuario de 2008/09 en el que figura un informe de las actividades de la Organización en el pasado año cafetero, incluidos un informe sobre el mercado cafetero mundial, la adopción del Acuerdo de 2007 y actividades ordinarias tales como proyectos, estudios, estadísticas y promoción. El Consejo tomó nota del Anuario.

**Tema 8: Preparativos para el Acuerdo de 2007**

**Tema 8.1: Plan de acción estratégico**

30. El Jefe de Operaciones presentó el plan de acción estratégico que figura en el documento WP-Council 173/08 Rev. 4. Indicó que, con arreglo a lo decidido por el Consejo en septiembre de 2009, se había invitado a los Miembros a que enviaran al Director Ejecutivo cualquier observación adicional que quisiesen formular a más tardar el 15 de diciembre de 2009. La estrategia revisada reflejaba las observaciones formuladas en el Consejo y recibidas de los Miembros antes del 15 de diciembre. Sólo entraría en vigor en el marco del Acuerdo de 2007.

31. En las deliberaciones sobre ese tema los delegados ofrecieron unas cuantas observaciones y sugerencias acerca del texto provisional. Las propuestas específicas con respecto a la redacción formuladas por dos Miembros deberían ser enviadas por escrito al Director Ejecutivo. Se sugirió también que el cambio climático y la mejora de las estructuras de mercado eran actividades prioritarias y que se acogerían con agrado más estudios de la gestión del riesgo. Con respecto a esto último, Jamaica estaba efectuando un estudio con el Banco Mundial y los resultados se compartirían con la OIC a su debido tiempo. Se señaló que las conclusiones de la Conferencia eran elementos esenciales que deberían someterse a examen e incorporarse a los documentos estratégicos de la OIC, incluido el plan de acción estratégico.

32. El Consejo tomó nota de que la Secretaría prepararía un informe en el que figurasen las principales conclusiones y recomendaciones surgidas de la Conferencia y que los Miembros tendrían que evaluarlas y decidir qué elementos deberían verse reflejados en el plan. Se pidió a todos los Miembros que enviasen por escrito a la Secretaría sus propuestas acerca del plan provisional para que pudiesen incorporarse a un documento revisado que se distribuiría a los Miembros para examen en las próximas reuniones. Podrían distribuirse en el período de sesiones addenda al plan si los Miembros facilitaban a tiempo sus sugerencias a la Secretaría.

**Tema 8.2: Estrategia de desarrollo cafetero**

33. El Jefe de Operaciones dijo que, con arreglo a lo decidido por el Consejo en septiembre de 2009, se había invitado a los Miembros a que enviasen al Director Ejecutivo, a más tardar el 15 de diciembre, cualquier otra sugerencia acerca del proyecto de estrategia de desarrollo cafetero que figura en el documento WP-Council 191/09 Rev. 1. No se habían recibido observaciones llegada esa fecha.

34. Se señaló que el documento estaba dirigido a un solo organismo donante, aunque habían muchas organizaciones que se ocupaban de la esfera de desarrollo del sector cafetero, como se había demostrado en la reunión de trabajo sobre la puesta en práctica del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero en septiembre de 2009. La OIC debería contribuir de forma más activa a orientar esa labor y ayudar a los Miembros a examinar cómo se organizaba la ayuda al desarrollo y la función que podría desempeñar la Organización. El Director Ejecutivo indicó que la estrategia de desarrollo cafetero seguía una forma establecida por el principal asociado de la OIC en la financiación de proyectos y se basaba en las prioridades identificadas por los Miembros. A su debido tiempo, una vez que se hubiese aprobado el plan de acción estratégico, la Secretaría prepararía un documento más completo en el que se incorporarían elementos del plan y se describirían las actividades de la OIC. El Consejo tomó nota de esa información.

**Tema 8.3: Mandato del  
Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero**

35. El Consejo había decidido establecer un grupo de trabajo para examinar el mandato del Foro Consultivo, integrado por Brasil, Colombia, Costa Rica, los EE UU, Suiza y la UE, abierto a todos los Miembros y presidido por el Jefe de Operaciones. El Jefe de Operaciones indicó que el Grupo se había reunido el 3 de marzo de 2010 para examinar el mandato que figura en el documento ICC-102-11. Tras deliberaciones por el Grupo, se había preparado un mandato revisado para el Foro Consultivo (véase el documento ICC-102-11 Rev. 1).

36. El Consejo manifestó su aprecio al grupo de trabajo por la labor realizada y procedió a examinar el mandato revisado. Tras deliberaciones más a fondo, tomó nota de que se prepararía un documento revisado<sup>1</sup> para examen por el Consejo en su próximo período de sesiones e invitó a los Miembros a que enviaran por escrito a la Secretaría más sugerencias acerca de ese documento. Tomó nota también de la sugerencia de que el Director Ejecutivo intercambiase puntos de vista con los Miembros acerca del párrafo 2 d).

#### **Tema 8.4: Coeficientes de conversión**

37. El Artículo 2 del Acuerdo de 2007 dispone que se revisen los coeficientes de conversión a la mayor brevedad posible tras la entrada en vigor del Acuerdo, y de nuevo a intervalos de tres años. Con anterioridad a esa revisión, los coeficientes de conversión que se usen deberán ser los del Convenio de 2001. El Jefe de Operaciones dijo que los actuales coeficientes de conversión fueron revisados por última vez por el Consejo en 2004. En el documento ED-2062/09 figura una propuesta de aplicar un coeficiente de 1,05 en vez de 1,00 para la conversión de café verde descafeinado en el grano verde equivalente, que podría aplicarse una vez que el Acuerdo de 2007 entre en vigor. Tras examen por el Comité de Estadística, se había presentado al Consejo en septiembre de 2009. Dado que un Miembro había solicitado más tiempo para evaluar la propuesta, el Consejo había decidido que se examinase el asunto en este período de sesiones. El Consejo tomó nota de que el Miembro en cuestión ya había examinado el documento y consideraba que era aceptable tal como lo había revisado el Comité de Estadística.

#### **Tema 9: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero**

38. El Consejo tomó nota de que en septiembre de 2009 la OIC había celebrado una reunión de trabajo sobre la puesta en práctica del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, presidida por el Director Ejecutivo. Los textos de las comunicaciones habían sido distribuidos a los Miembros de forma electrónica y podían verse en el sitio en Internet de la OIC ([www.ico.org/workshop.asp](http://www.ico.org/workshop.asp)). Se había distribuido el informe de la reunión de trabajo como documento ICC-103-15. Se habían distribuido para examen por el Consejo varios documentos, incluidos el documento WP-Forum 1/09 en el que figura información acerca de los costos teóricos de convocar el Foro; el documento WP-Forum 2/09 en el que figura un proyecto de mandato de un Comité Rector para organizar y promover la labor del Foro; el documento WP-Forum 3/09 en el que figuran propuestas relativas a participantes a los que se invitará al Foro, y el documento PSCB-117/09 en el que figura un documento de concepto sobre el Foro elaborado por la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC).

---

<sup>1</sup> Distribuido posteriormente como documento ICC-102-11 Rev. 2.

39. El Jefe de Operaciones dijo que, tras deliberaciones por el grupo de trabajo (véase el párrafo 35 de este informe), el Comité Rector sería reemplazado por un grupo básico. El documento en el que figuraban propuestas relativas a participantes se presentaría en una nueva forma tras consultas con los Miembros, que formularían sugerencias acerca de ese asunto.

**Tema 10: Proyectos de desarrollo cafetero**

**Tema 10.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo**

40. El Consejo tomó nota de que la Junta Ejecutiva había examinado el documento EB-3973/10 en el que figura el informe y las recomendaciones del Comité Virtual de Revisión sobre dos propuestas nuevas y una revisada. La Junta había hecho las siguientes recomendaciones:

41. *Expansión en Malawi de café cultivado en pequeña escala (nuevo)*: La Junta había examinado una nota de concepto presentada por la Asociación del Café de Malawi para evaluación técnica por el Comité antes de proceder a una elaboración más a fondo como propuesta de proyecto completa (WP-Board 1060/10). Había estado de acuerdo con la recomendación del Comité de que los que proponían el proyecto deberían revisarla. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que la nota de concepto fuese desarrollada.

42. *Promoción de la comercialización y el consumo interno de café en la República Centroafricana (nuevo)*: La Junta había examinado una propuesta presentada por la Organización Interafricana del Café (OIAC) en nombre de la República Centroafricana (WP-Board 1061/10). La Junta había tomado nota de que en el Comité había habido división de opiniones en cuanto a si recomendar la revisión o el rechazo y había decidido recomendar que la propuesta fuese revisada por los que proponían el proyecto. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que la propuesta fuese revisada.

43. *Mejora del potencial de la producción de café gourmet Robusta en Uganda y Tanzania (revisado)*: La Junta había examinado una propuesta revisada presentada por el Istituto Agronomico per l'Oltremare (IAO) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia (MAE), con el apoyo del Gobierno de Uganda (documento WP-Board 1059/09 Rev. 1). Había tomado nota de que en septiembre de 2009, Angola había manifestado interés en el proyecto pero no había mostrado gran actividad en cuanto a proporcionar información para elaborarlo. La Junta había tomado nota de que en el Comité había habido división de opiniones entre si recomendar aprobación o revisión y había decidido recomendar que la propuesta se revisase.

44. En las deliberaciones sobre esa propuesta se señaló que Angola había confirmado que estaba interesada en participar y podría proporcionar con rapidez la información necesaria si

se aprobaba el proyecto. Era un proyecto importante y debería ser aprobado rápidamente para evitar más demoras. Había grandes demoras desde la fecha de presentar proyectos hasta su aprobación, y ese proceso podía llevar dos años o más. Precisaban ser revisadas cuestiones de procedimiento como esas.

45. El Consejo tomó nota de que había apoyo unánime para el proyecto con la inclusión de Angola. Solicitó a Angola que proporcionase la información necesaria a la mayor brevedad posible y solicitó también a Tanzania que proporcionase toda la información que faltase para que el proyecto pudiese ser presentado al FCPB, y decidió aprobar ese proyecto para presentación al FCPB. Por último, el Consejo tomó nota del interés de la OIAC en cooperar con el proyecto y en la difusión de los resultados a sus Miembros.

46. El Consejo tomó nota también de que Nigeria estaba volviendo a formular la propuesta “Mejora de los ingresos de grupos de pequeños productores en la zona de producción de café de Nigeria” (véase el documento WP-Board 969/05), si bien no estaba en la lista del último informe de avance de los proyectos. Invitó a Nigeria a que volviese a presentar a la OIC la propuesta revisada a la mayor brevedad posible para que el Comité Virtual de Revisión pudiese examinarla.

47. El Presidente de la Comisión de Finanzas indicó que varios de los países participantes en proyectos tenían adeudos considerables y dijo que la Comisión había manifestado preocupación acerca de las contribuciones pendientes de los Miembros. Pidió que en el futuro, cuando se presentase el informe del Comité Virtual de Revisión a la Junta Ejecutiva, se incluyese información acerca de la situación de las contribuciones de los países. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio al Comité Virtual de Revisión por su valiosa labor y las recomendaciones acerca de los proyectos.

#### **Tema 10.2: Proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB**

48. El Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-104-4 en el que figura un informe sobre los avances realizados en la ejecución de proyectos aprobados por el FCPB e indicó a los Miembros que en el documento ICC-103-4 Rev. 1 figura el Resumen del informe final sobre la Evaluación de impacto del proyecto sobre manejo integrado de la broca del fruto del café y que en la sección de proyectos del sitio en Internet de la OIC ([www.ico.org/projects/02-p.htm](http://www.ico.org/projects/02-p.htm)) había material pertinente. También estaba disponible el informe técnico final preparado por CABI del proyecto sobre la marchitez del cafeto y se enviaría a los delegados por medios electrónicos (véase también [www.ico.org/projects/13-p.htm](http://www.ico.org/projects/13-p.htm)).

49. Indicó que en octubre de 2009 la Junta Ejecutiva del FCPB había aprobado el “Programa de empresas cafeteras competitivas para Guatemala y Jamaica” que mejoraría la competitividad de los productores en pequeña escala mediante la mejora de la calidad y la productividad y también la capacidad de organización y gestión. Habían firmado el Acuerdo de Donación del proyecto el FCPB, la OIC y Anacafé durante la ceremonia de inauguración de la Conferencia Mundial del Café.

50. En enero de 2010, el Comité Consultivo del FCPB había aprobado en principio la propuesta “Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: Ampliación de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda”, que sería examinada por la Junta Ejecutiva del FCPB en abril de 2010. Estaba encaminada a mejorar los medios de vida de los caficultores en pequeña escala de África Central y Oriental sobre una base sostenible, y el costo total del proyecto era de US\$8.013.240.

51. El proyecto “Creación de capacidad para la certificación y verificación del café en África Oriental” se había puesto en marcha el 12 de febrero de 2010 durante la Conferencia de la Asociación de los Cafés Finos de África Oriental (EAFCA) en Mombasa (Kenya). El objetivo general era el de crear capacidad en certificación y verificación del café en África Oriental mediante la creación de un centro regional de certificación y un programa de extensión para asegurar la participación activa de grupos de productores. Por último, con respecto a los proyectos titulados “Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos” y “Diversificación productiva en las zonas marginales productoras de café del Estado de Veracruz, México”, habían tenido lugar reuniones preliminares de conclusión en la semana del período de sesiones del Consejo, y el 2 de marzo de 2010 había tenido lugar una reunión de trabajo para la difusión del proyecto “Reconversión de pequeñas fincas cafetaleras en unidades familiares productivas autosostenibles en Ecuador”, organizada por el Consejo Cafetalero Nacional de Ecuador (COFENAC).

52. Con respecto al proyecto “Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional”, esa propuesta había sido aprobada por el FCPB en 2001 pero no se había ejecutado aún debido a que el Banco Mundial se había retirado como OEP. Con arreglo a lo decidido por el Consejo en septiembre de 2009, la Secretaría había escrito al FCPB y le había propuesto que ese proyecto se vinculase al Fondo de Desarrollo Cafetero de Kenya, recibiese apoyo técnico adicional de los organismos de coordinación regionales en los países participantes y una institución regional actuase como OEP. Antes del período de sesiones del Consejo había tenido lugar una reunión con los países participantes y el Director Gerente del FCPB, y la OIC estaría en contacto con el FCPB para seguir los preparativos de ejecución del proyecto. Con respecto al proyecto piloto de financiación a corto y medio plazo de los caficultores en pequeña escala de Kenya, que había concluido en marzo de 2010, la Secretaría solicitaría que los activos del proyecto se transfieran a una institución que siga facilitando crédito a los agricultores, como el Fondo de Desarrollo Cafetero. Se examinaría una propuesta de los países participantes de difundir los resultados del proyecto piloto una vez que se haya recibido el informe de finalización.

53. El Consejo tomó nota de esa información y de los documentos ICC-103-4 Rev. 1 y ICC-104-4. Tomó nota de que Indonesia había estudiado el informe de la evaluación de impacto del proyecto sobre la broca del fruto del café que figura en el documento ICC-103-4 Rev. 1. Presentaría un proyecto revisado antes de la fecha límite y confiaba en que sería recibido favorablemente. Se subrayó la necesidad de más investigación científica sobre el

control de la propagación de esa plaga. Con respecto al proyecto “Aumento del uso del germoplasma del café en una perspectiva africana”, y la propuesta de fusionarlo con el proyecto “Renovación de la colección internacional de café del CATIE” (documento WP-Board 1036/07), presentado por el CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) y aprobado por el Consejo en septiembre de 2007, el Consejo tomó nota de la solicitud de mantener esos proyectos separados y de prestar ayuda en la obtención de financiación.

**Tema 11: Estudios, informes y seminarios**

**Tema 11.1: Pautas del consumo de café en determinados países importadores**

54. El Economista Jefe presentó el documento ICC-104-1 en el que figura un estudio de las pautas del consumo de café en determinados países importadores (conforme a lo dispuesto en el programa de actividades para 2009/10).

55. En las deliberaciones sobre ese tema se señaló que el estudio ofrecía una perspectiva general de las tendencias del consumo, pero que debería ser revisado a la luz de lo que se había dicho en las exposiciones de la Conferencia y elaborado de modo que se tuviesen en cuenta importantes factores adicionales tales como la composición de la población según la edad, y si el café se consumía dentro o fuera de la casa. Si bien en el estudio se llegaba a la conclusión de que los mercados tradicionales habían llegado a la madurez, en las exposiciones de la Conferencia se había indicado que había potencial de crecimiento. Un Miembro se dirigiría a la Secretaría con preguntas sobre metodología, tales como en qué medida los precios en el estudio se convertían a la moneda local en moneda local de valor constante o en dólares estadounidenses. Se señaló también que el estudio indicaba una tendencia a que aumentase la participación de los cafés de bajo valor y la sensibilidad a los precios, lo que estaba en conflicto con la necesidad de asegurar que los productores obtuviesen precios que asegurasen su sostenibilidad futura.

56. El Consejo tomó nota de ese informe y de las deliberaciones sobre ese tema, y de que el Director Ejecutivo revisaría el estudio más a fondo teniendo en cuenta las observaciones de los Miembros.

**Tema 11.2: Fuentes y métodos de financiación para productos básicos de la agricultura, en especial en el sector cafetero**

57. El Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-104-5 en el que figura un informe sobre información en cuanto a financiación de los productos básicos agrícolas por los principales organismos y fondos de desarrollo internacional, conforme a lo dispuesto en la Actividad 3 del programa de actividades de la Organización para 2009/10. Indicó que este era un informe preliminar en el que se daban algunos ejemplos iniciales de financiación del sector cafetero procedente de los principales organismos donantes multilaterales, dado que la

OIC tenía recursos limitados. Había resultado difícil obtener información acerca de proyectos en el sector cafetero y la OIC acogería con agrado sugerencias de los Miembros sobre ese tema.

58. En las deliberaciones sobre ese tema los Miembros indicaron que ese era un punto de partida útil con respecto a una importante y valiosa esfera de labor, pero que era preciso que se preparase un documento más completo y analítico. Había que abarcar una gama más amplia de financiación, tales como arreglos financieros comerciales y en condiciones favorables, no sólo organizaciones multilaterales. Sería útil saber cómo tenían lugar y cómo se financiaban los proyectos, e incluir más labor de ese tipo en el programa de actividades de la OIC. Se sugirió también que la Secretaría estudiase el Banco Centroamericano para la Integración Económica, que era una gran institución financiera centrada en promover la integración y el desarrollo social y económico en la región.

59. El Consejo tomó nota de ese documento y también de que era un informe preliminar sobre el tema de la financiación que era central para el sector cafetero, y que la OIC tenía una valiosa función que desempeñar a ese respecto. Se invitaba a los Miembros a que enviasen a la Secretaría sus sugerencias y observaciones acerca de la elaboración más a fondo del documento. La Secretaría debería ponerse en contacto con organizaciones para obtener información acerca de proyectos pertinentes y elaborar la información sobre fuentes y métodos de financiación.

### **Tema 11.3: Cambio climático**

60. El Director Ejecutivo indicó que desde que el Consejo había recibido un informe sobre el cambio climático y el café en septiembre de 2009 (documento ICC-103-6 Rev. 1); había tenido lugar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague del 7 al 18 de diciembre de 2009 para tratar de encontrar un consenso en cuanto a una estrategia internacional para combatir el calentamiento mundial. Entre las principales características del Acuerdo de Copenhague estaban la promesa de US\$30 miles de millones entre 2010 y 2012 para distribuirse por igual entre las medidas de adaptación y las de mitigación; US\$100 miles de millones en 2020 y la creación del Fondo Verde del Clima de Copenhague para la financiación del Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de Bosques en los Países en Desarrollo (REDD) Plus (mecanismo que permitirá a los países en desarrollo que traten de obtener mayores incentivos si conservan las zonas forestales, adoptan programas de gestión sostenible del medio ambiente y plantan árboles nuevos); adaptación; creación de capacidad; y desarrollo y transferencia de tecnología. Estaba programado que se aplicaría el Acuerdo de Copenhague en 2015. La OIC tendría que averiguar en qué medida podría participar en esos Programas y estudiar con los Miembros cuáles eran los procedimientos para obtener financiación. Invitó a los Miembros que participaban activamente en esa esfera a que prestasen ayuda a la OIC, e indicó que la UE tenía programas de desarrollo que podrían contribuir a medidas relacionadas con el cambio climático.

61. El Consejo tomó nota de ese informe y de las deliberaciones sobre ese tema. Tomó nota también de que México organizaría una reunión de seguimiento de la Conferencia de Copenhague y de que sería útil que la OIC preparase un documento para debate por el Consejo que pudiese posteriormente ser incluido en el orden del día de la Conferencia de México, a fin de que pudiese haber algunas actividades concretas en ese terreno. Se invitó a los Miembros a que enviasen aportaciones que ayudasen a la preparación de ese informe. En las exposiciones de la Conferencia Mundial del Café se había subrayado la amenaza que suponía en potencia el cambio climático para el sector cafetero, y que tanto los países productores como los consumidores precisaban elaborar estrategias y medidas para abordarlo. Había que investigar más a fondo la huella de carbono del café; si bien hacía una aportación positiva en algunas circunstancias, ese no era siempre el caso. Era preciso elaborar técnicas de cultivo que pudiesen ayudar a mitigar los riesgos, tales como prácticas para aumentar el almacenamiento de agua en el suelo, café cultivado a la sombra y adaptación al aumento de plagas y enfermedades debido a cambios de temperatura. En el caso de la UE, estaba comprometida a medidas y financiación sobre el cambio climático y consideraba que las medidas deberían ser transversales y abarcar una gama de sectores. Indonesia había puesto en marcha un programa para apoyar la adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura y otras esferas, incluida la puesta en marcha de un programa para vigorizar el sector cafetero. En Papua Nueva Guinea se había establecido una oficina por separado para ocuparse del cambio climático, y la investigación pertinente sería comunicada a la OIC.

62. La Secretaría debería seguir observando ese tema y presentando información pertinente a los Miembros para tener en cuenta la producción y las políticas nacionales sobre el cambio climático. Los programas de la OIC deberían abordar cada vez más el cambio climático y los Miembros deberían ocuparse de este importante tema en sus países en vista de la urgencia de encontrar medidas para resolverlo.

**Tema 11.4: Tema del seminario para septiembre de 2010**

63. El Jefe de Operaciones invitó a los Miembros a que pensasen en proponer un tema para una reunión de trabajo o seminario en septiembre de 2010 e indicó que en la Junta Ejecutiva se había hecho una propuesta de que el seminario se centrase en debates, intercambio de experiencias y nuevas ideas sobre formas de financiación y gestión del riesgo en el sector y su efecto en la economía cafetera internacional, en vez de centrarse en encontrar recursos para proyectos que habitualmente tienen sus propias vías de financiación, como una manera de ayudar a prepararse para el comienzo de las actividades del Foro a tenor del Acuerdo de 2007 (véase el documento WP-Council 200/10 Add. 1).

64. El Consejo decidió que el tema debería ser la financiación del sector cafetero. Eso podría ayudar a contribuir a los preparativos del Foro Consultivo y ofrecer a los Miembros una indicación de cómo podría funcionar en el futuro. En vez de seguir la habitual forma de

un seminario, debería haber oportunidad para debate e interacción por medio de un grupo de expertos que debatirían esferas de financiación del sector cafetero, y el evento no debería describirse como un seminario. Se sugirió también que podrían estar entre los invitados a participar en el panel conferencistas de instituciones en los países productores. Se invitaba a los Miembros a que enviaran a la Secretaría propuestas y nombres de expertos a los que se pudiese invitar a participar en un debate de grupo, y a que enviaran copia de sus comunicaciones al Presidente.

**Tema 12: Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)**

65. El Vicepresidente de la JCSP, Sr. Robert Nelson, de la ANC, dijo que la JCSP se había reunido el 1 de marzo de 2010 (el informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PSCB-120/10). La JCSP había debatido varios asuntos fundamentales, entre otros los mercados de futuros de Nueva York y Londres. Los Miembros habían notado algunas anomalías en el mercado y habían acordado que podría ser útil que la OIC examinase las causas de esas anomalías, que podrían resultar de las actuaciones de fondos o de otras influencias. La OIC podría también pensar en qué medidas podrían tomarse, tales como preparar un informe o proporcionar información, lo que permitiría que las bolsas pudiesen ser usadas de forma más satisfactoria por los pertenecientes al sector que estaban interesados en descubrimiento de los precios y gestión del riesgo. La OIC podría también pensar en invitar a representantes de los mercados de futuros de Nueva York y Londres o de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) de Washington para que informasen a los Miembros de lo que estaba ocurriendo en el mercado.

66. La JCSP había examinado también la cuestión de los niveles máximos de residuos de los plaguicidas y recomendado que sería útil que la OIC elaborase un documento sobre el nivel de tolerancia de plaguicidas de cada país, que pudiese remitir de uno a otro, para que los Miembros pudiesen examinar los niveles por plaguicida o por país. El Consejo podría desear considerar la posibilidad de que la OIC actuase como depositaria de información científica sobre plaguicidas, incluida información acerca de niveles máximos de residuos e investigación llevada a cabo para apoyar a éstos. Eso haría que los países con niveles más bajos de tolerancia pudiesen usar esa información para apoyar argumentos a favor de cambiar los niveles máximos de residuos.

67. El representante de la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE) había ofrecido una interesante exposición de las iniciativas para abordar el trabajo infantil en México mediante programas encaminados a aumentar las oportunidades educativas en el sector cafetero. La JCSP había tomado nota de que Colombia, Nicaragua, Uganda, la EAFCA y otros estaban creando programas similares para demostrar su dedicación a tomar medidas en esa esfera. Era importante tomar nota de esas iniciativas y también muy útil que el Gobierno de los EE UU supiese de esas iniciativas para eliminar el trabajo infantil.

68. En la esfera de la inocuidad de los alimentos, la JCSP había recibido informes sobre la Ocratoxina A (OTA), la acrilamida y otras cuestiones. Había tomado nota de que el Congreso de los Estados Unidos estaba estudiando la legislación en materia de inocuidad de los alimentos que estaba actualmente en el Senado y podría ser examinada en la próxima semana. Si se adoptaba un lenguaje similar al de la ley que había sido aprobada por la Cámara, la legislación exigiría que 25 millones de caficultores y de intermediarios mantuviesen registro de dónde se había obtenido el café y a dónde se enviaba, y mecanismos que harían posible que el café que se vendía en los EE UU pudiese ser rastreado un paso más allá de la finca. Esto era motivo de gran preocupación para los integrantes del sector cafetero. Por último, la JCSP había recibido un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café y había pedido a la Secretaría que investigase los datos del Gráfico 1 del documento EB-3969/10, dado que indicaban que la calidad en taza estaba aumentando aunque el color y el grado de calidad estaban disminuyendo.

69. En las deliberaciones sobre la cuestión del trabajo infantil, se subrayó la necesidad de evitar que se usase el término esclavitud, y de asegurar que la información se tratase con mucha sensibilidad para evitar la atención de los medios de comunicación. Se manifestó apoyo a la propuesta de facilitar información acerca de los niveles máximos de residuos, en vista de las discrepancias entre los niveles de tolerancia de los plaguicidas en distintos países. Se señaló que en el Japón los niveles máximos de residuos se basaban en niveles aplicados a los cultivos producidos en ese país. Se había planteado en la reunión de la JCSP la necesidad de que hubiese criterios comunes de evaluación. Se acogió con agrado la propuesta de invitar a representantes de los mercados de futuros de Nueva York y Londres a que ofreciesen exposiciones. El Consejo tomó nota de esa información y pidió a la Secretaría que vigilase los progresos de la legislación estadounidense y, una vez que se hubiese aprobado, notificase a los Miembros de las consecuencias para los países productores.

### **Tema 13: Comité de Promoción**

70. El Presidente del Comité de Promoción, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que el Comité se había reunido el 2 de marzo de 2010. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento PC-60/10. Los Miembros habían recibido un informe sobre la puesta en práctica de la Red CoffeeClub de la OIC, iniciativa financiada por el Fondo de Promoción. El sitio en Internet precisaba más desarrollo, dado que la tecnología cambiaba con rapidez, pero los recursos del Fondo de Promoción estaban ya casi agotados. El Director Ejecutivo había recibido un mandato de estudiar diversos enfoques para el futuro de la Red, incluido el hacerlo con terceros. El Comité había tomado nota de que esa iniciativa se había llevado a cabo con recursos de la OIC y que los Miembros no deberían perder de vista el propósito de cumplir los objetivos de la OIC. El consultor había informado también acerca de programas para promover el consumo de café. El Comité había tomado nota de que la Guía de la OIC para promover el consumo de café era un proyecto de la Organización que tenía resultados tangibles y valiosos, y que Colombia era el país en el que

se había puesto en marcha más recientemente un programa de consumo interno. El tema del café y la salud seguía en el Orden del Día y había que examinar en el futuro la cuestión de la financiación para programas en esa esfera y otras actividades para aumentar el consumo. Por último, el Comité había aprobado las cuentas del Fondo de Promoción y del Fondo Especial, y había decidido hacer una aportación de US\$2.000 del Fondo de Promoción a la 23ª Conferencia de la ASIC en Bali en octubre de 2010.

71. En las deliberaciones sobre ese tema se sugirió que, en vista del potencial de los mercados emergentes, la OIC debería centrar en China las iniciativas para promover el café, dado que ese país tenía un número muy grande de habitantes que estaban empezando a tomar café soluble y que había gran potencial para aumentar el consumo. El Consejo tomó nota de esa información y del informe del Presidente, y también de que Colombia había sido elegida para la celebración del Campeonato Mundial de Baristas en 2011.

#### **Tema 14: Cuestiones fitosanitarias**

72. El Jefe de Operaciones dijo que, a mediados de 2009, DG SANCO había emitido un proyecto de enmienda al Reglamento (CE) No. 1881/2006 en la que se establecen niveles máximos de residuos con respecto a determinados contaminantes en los productos alimenticios. Además de varias enmiendas relacionadas con productos que no eran café, la referencia al café verde se suprimió debido a que los productos acabados de café ya estaban regulados con límites máximos. El proyecto fue aprobado por el Comité Permanente en septiembre de 2009 y se había presentado al Parlamento para escrutinio y publicación en el Boletín Oficial. Con respecto al furán, en la 72ª serie de reuniones en febrero de 2010 del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) se había continuado la labor de evaluación de los siguientes contaminantes: acrilamida, arsénico, deoxinivalenol, furán, perclorato y mercurio total. Se había emitido una petición de datos. Se había publicado en forma electrónica y aparecería en breve, impreso en “Food Additives and Contaminants” (Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos), un estudio del sector cafetero (El furán en el café: estudios piloto sobre la formación durante el tueste y pérdidas durante las etapas de producción y manejo del consumidor). El mensaje principal era el que las pérdidas ocurren en todo el proceso de manufactura y de uso y preparación en el hogar. No podían equipararse, por tanto, los análisis realizados durante las primeras etapas del proceso con el consumo real. Ese estudio sería una contribución útil al debate científico. Con respecto a la acrilamida, la Comisión Europea estaba estudiando los primeros resultados del seguimiento de la acrilamida en los productos alimenticios. Una complicación era la de que los datos no siempre son significativos, dado que agrupan grandes categorías. Con respecto al café era preciso distinguir entre el café tostado y el instantáneo. Se habían comunicado a la Comisión Europea sugerencias acerca de una categorización significativa del producto. El Comité de Expertos en Contaminantes Ambientales e Industriales de la Comisión Europea se reuniría en febrero de 2010 para debatir los niveles de orientación acerca de la acrilamida. La Confederación de las Industrias de Alimento y Bebidas de la UE (CIAA) organizaría una reunión de trabajo sobre contaminantes más adelante en el año que

proporcionaría una actualización sobre instrumentos de mitigación de la acrilamida. La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos estaba examinando una solicitud de clasificar la acrilamida como sustancia motivo de gran preocupación. Eso se refería a la acrilamida tal como se usa en un entorno industrial, como en la manufactura y el tratamiento con agua de los plásticos. No se relacionaba con la acrilamida en los productos alimenticios. No obstante, podría surgir confusión al respecto.

73. Con respecto a los residuos de plaguicidas, el 28 de septiembre de 2009 se había publicado el Reglamento (CE) No. 901/2009 en el Boletín Oficial de la UE relativo a un programa comunitario plurianual coordinado de control para 2010-2012 encaminado a garantizar la observancia de los niveles máximos de residuos y a evaluar el riesgo para el consumidor. El café no estaba entre los objetivos. La directiva provisional en la que se establece un marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas (COM (2006) 373) había sido aprobada oficialmente por el Consejo de la UE el 21 de octubre de 2009, y se publicaría en breve en el Boletín Oficial. La legislación entraría en vigor 20 días después de su publicación. La directiva, que era en general bien acogida por la industria de los plaguicidas, introducía normas encaminadas a reducir los efectos de los plaguicidas en la salud humana y en el medio ambiente. Estaba dirigida al mercado de la UE, pero las ideas subyacentes podrían llegar a las actividades internacionales sobre plaguicidas, por ejemplo las del Codex Alimentarius. En el caso de Etiopía y Japón, la situación de las importaciones en Japón no había cambiado desde el primer informe de contaminación. Se estaban recibiendo aún algunos informes de análisis negativos acerca de contaminación por encima de las normas japonesas en algunas importaciones. La Asociación Nacional del Café del Japón (AJCA) estaba muy agradecida al Gobierno de Etiopía por sus esfuerzos por resolver la cuestión y confiaba en que el comercio pudiese volver a los volúmenes normales lo más pronto posible.

74. El Consejo tomó nota de ese informe y también de la petición de que la Secretaría mantuviese informados a los Miembros acerca de cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, tales como plaguicidas y la OTA, a medida que la información acerca de legislación y documentos estuviese disponible. Con respecto a los niveles máximos de residuos en la UE, estaban armonizados desde el 1 de septiembre de 2008 y eran aplicables directamente en toda la UE. Los Miembros podían consultar una base de datos de la UE sobre niveles máximos de residuos en: [http://ec.europa.eu/sanco\\_pesticides/public/index.cfm](http://ec.europa.eu/sanco_pesticides/public/index.cfm). Las nuevas normas se explicaban en un folleto en: [http://ec.europa.eu/food/plant/protection/pesticides/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/plant/protection/pesticides/index_en.htm). Podían encontrarse informes de la UE sobre observación de residuos de plaguicidas en [http://ec.europa.eu/comm/food/fvo/specialreports/pesticides\\_index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/comm/food/fvo/specialreports/pesticides_index_en.htm).

#### **Tema 15: Cooperación con otros organismos**

75. El Director Ejecutivo dijo que el FCPB había conmemorado su 20<sup>o</sup> aniversario y organizado en diciembre de 2009 un seminario para analizar la función de los productos

básicos en el desarrollo. Él había hablado en nombre de todos los organismos internacionales de productos básicos (OIPB), y en su intervención había subrayado el valor de la cooperación entre el FCPB y los OIPB y la importancia de la labor de esas instituciones en cuanto a elaborar y ejecutar proyectos en los países Miembros. Podía verse el texto del discurso en el sitio en Internet de la OIC, en [www.ico.org/news/cfc1209c.pdf](http://www.ico.org/news/cfc1209c.pdf). Había también asistido a la 49ª Asamblea General de la Organización Interafricana del Café (OIAC) que había tenido lugar en Accra (Ghana) del 23 al 27 de noviembre de 2009. Pronunció un discurso en la sesión inaugural y presentó una comunicación en una reunión de trabajo sobre investigación y estadísticas del café en África. Por último, indicó que representantes de alto nivel de organizaciones internacionales, entre otras el FCPB y la UNCTAD, habían participado en la Conferencia Mundial del Café, y que la OIC estaba en contacto con uno de los encargados de la sostenibilidad en la agroindustria de los alimentos en el Departamento de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que visitaría la OIC en 2010 para debatir la cooperación práctica entre las dos organizaciones. El Consejo tomó nota de esa información.

**Tema 16: Políticas cafeteras nacionales**

76. El Consejo tomó nota de una comunicación del representante de Kenya acerca de la ventaja de poner marcas al café, cuyo texto puede solicitarse a la Secretaría.

**Tema 17: Cuestiones financieras y administrativas**

**Tema 17.1: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2008/09 e Informe de Auditoría**

77. Con arreglo a lo recomendado por la Comisión de Finanzas, el Consejo decidió aprobar la Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2008/09 y el Informe de Auditoría que figuran en el documento EB-3971/10.

**Tema 17.2: Otras cuestiones financieras y administrativas**

78. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 2 y el 3 de marzo de 2010 y lo había reelegido como Presidente. La Comisión había recibido un informe sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2009 (que figura en el documento WP-Finance 78/09). La Comisión había tomado nota de que la partida de Otros ingresos correspondiente a los tres primeros meses del ejercicio mostraba una varianza positiva, debido principalmente a los ingresos por el alquiler, si bien eso estaba contrarrestado por una disminución en los intereses vencidos, debido al descenso de las tasas de interés. La Organización estaba en la actualidad obteniendo intereses del 0,25% al 0,35% en sus depósitos en los bancos y era probable que hubiese menores ingresos en el año en conjunto a no ser que las tasas de interés mejorasen considerablemente en el próximo trimestre. En general, la Comisión había tomado nota de que la situación financiera de la Organización podía ser resumida como satisfactoria.

79. La Comisión había hecho también un examen preliminar del proyecto de Presupuesto Administrativo para 2010/11 que figura en el documento WP-Finance 77/10. Basándose en un gasto general de £3.077.000 y unos ingresos estimados procedentes de fuentes externas de £184.000, la contribución potencial por voto sería de £1.446,50, lo que representaba un aumento del 4,5% en comparación con el ejercicio económico 2009/10. El Director Ejecutivo había indicado que varios factores desconocidos tenían consecuencias para el presupuesto, incluida la entrada en vigor del Acuerdo de 2007, las tasas de cambio y el alquiler de los locales que sería revisado en abril de 2011, y cuyo tope máximo de aumento era del 50%. La OIC estaba evaluando el uso de espacio en los locales y la posibilidad de subarrendar parte de la segunda planta, pero conservando la sala de la Junta si fuere posible. La Comisión había hecho varias sugerencias relativas a las negociaciones con el Propietario y había debatido varias cuestiones conexas, tales como el alquiler de las instalaciones de conferencia. Se había propuesto también que se preparasen presupuestos plurianuales, dado que las decisiones tomadas en un ejercicio económico tenían repercusiones en los ejercicios siguientes.

80. La Comisión había examinado el documento WP-Finance 76/09 en el que se proponía un aumento en las escalas de sueldos, el subsidio por conocimiento de idiomas y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales que sería del 0,3% a partir del 1 de octubre de 2009, y un aumento en el subsidio por conocimiento de idiomas que sean los oficiales. Había examinado también el documento WP-Finance 79/10 en el que figura una propuesta de revisión de la escala de sueldos con respecto al personal de categoría profesional y superior, con efecto a partir del 1 de enero de 2010. La Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) había recomendado un aumento del 3,04%, que consolidaría los reajustes de puesto del pasado año, con efecto a partir del 1 de enero de 2010. Esa consolidación se hacía basándose en la fórmula de sin pérdida ni ganancia, y no representaba costo adicional para la Organización. La Comisión había tomado nota de esa información y había decidido recomendar que se aprobasen las dos propuestas. En las deliberaciones acerca de la cuestión de las escalas de sueldos de las Naciones Unidas y los ajustes por lugar de destino, la Comisión había acordado que sería útil tener una comprensión mejor de ello y asegurarse de que el sistema era aún pertinente a la OIC, y que se debatiría más a fondo.

81. Con respecto a los adeudos, la Comisión había tomado nota de que Nicaragua estaba en observancia con el plan establecido en virtud de la Resolución Número 437. La República Democrática del Congo había hecho algunos pagos mensuales periódicos pero estaba atrasada con respecto al plan establecido en la Resolución Número 430. La Comisión había manifestado preocupación acerca de ese país y otros países que tenían adeudos considerables y en algunos casos no habían pagado sus contribuciones durante seis años o más. Subrayó la importancia de cumplir las obligaciones financieras con la OIC. Se sugirió que, cuando se presentaran propuestas de proyecto para examen, se facilitase información acerca de la situación de las contribuciones financieras, para que los Miembros pudiesen saber el historial

de los países al tomar decisiones. Por último, indicó que la Comisión se reuniría de nuevo en julio y septiembre de 2010 para examinar el Presupuesto más a fondo antes de presentarlo a la Junta y al Consejo con sus recomendaciones.

82. El Consejo tomó nota de esa información y del informe sobre la situación financiera que figura en el documento WP-Finance 78/10. En las deliberaciones sobre ese tema se planteó la necesidad de revisar la estructura y costos de la OIC, en particular el uso de los locales, dado que la Organización sólo usaba las salas de reunión unos cuantos días al año. Se subrayó también la importancia de resolver la situación de los adeudos, dado que se trataba de una suma considerable y tenía consecuencias para la situación financiera de la OIC.

83. Conforme a lo recomendado por la Comisión de Finanzas, el Consejo decidió aprobar las propuestas de revisión de las escalas de sueldo, el subsidio por conocimiento de idiomas y la base de cálculo para las contribuciones al Fondo de Previsión con respecto al personal de Servicios Generales que figuran en el documento WP-Finance 76/09, y las propuestas de revisión de la escala de sueldo con respecto al personal de categoría profesional y superior que figuran en el documento WP-Finance 79/10. Por último, el Consejo instó al Director Ejecutivo a que hiciese todo lo posible por asegurar que los países abonasen sus adeudos y que pensase en planes de actuación para ayudar a los países cuando fuere apropiado.

**Tema 18: Otros asuntos**

84. El Consejo manifestó su pesar al Gobierno de Haití por el reciente terremoto y las pérdidas de vida y los efectos de esa catástrofe en el pueblo haitiano, y al Gobierno de Uganda por las pérdidas de vida y los daños a la infraestructura cafetera causados por el reciente corrimiento de lodo en ese país.

85. El Consejo tomó nota de que este era el último período de sesiones al que asistirían el Sr. Max Schnellmann, de Suiza, el Sr. Felipe Ramos de Alencar Costa, del Brasil, y el Sr. G. V. Krishna Rau, de la India, y manifestó su aprecio a los tres delegados, que habían hecho, cada uno de ellos, una contribución muy importante a la labor de la OIC y a la cooperación internacional en asuntos cafeteros.

**Tema 19: Reuniones venideras**

86. El Consejo tomó nota del documento WP-Council 201/10 en el que figuran las fechas de las reuniones en 2010/11 y 2011/12 y de que su próximo período de sesiones tendría lugar en Londres del 20 al 24 de septiembre de 2010.